

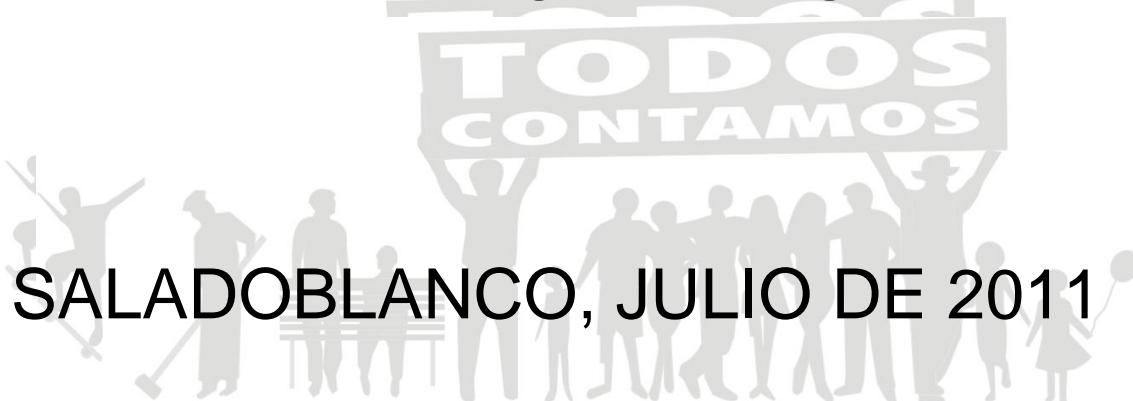


PROGRAMA DE GOBIERNO

JOSE RICARDO VILLARREAL
ARTUNDUAGA

CANDIDATO ALCALDIA DE
SALADOBLANCO 2012 – 2015

PARTIDO DE LA U



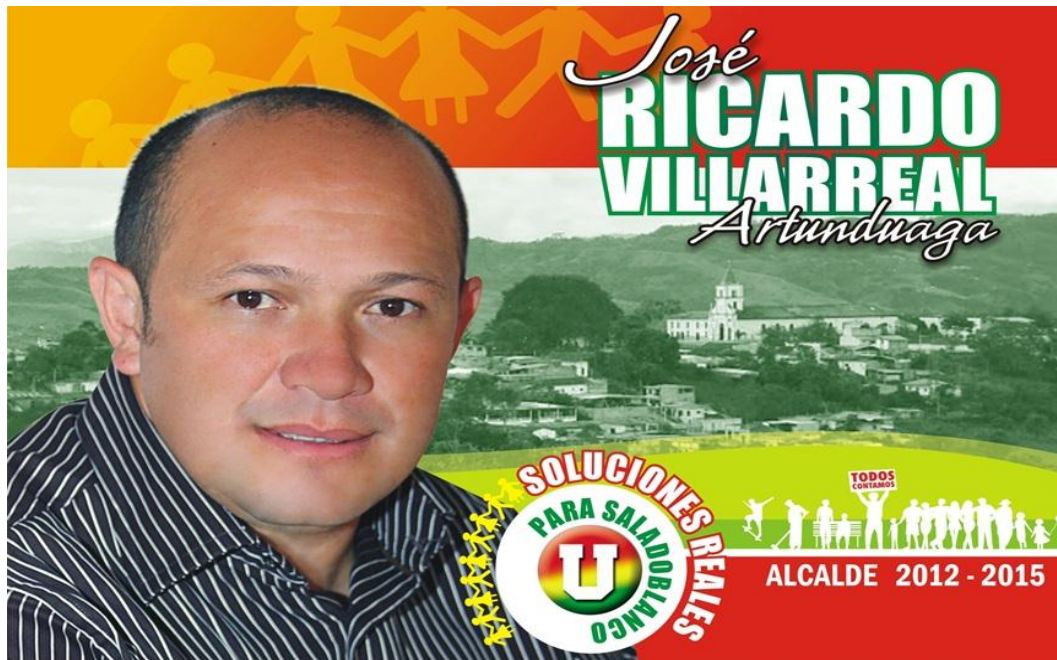
SALADOBLANCO, JULIO DE 2011



JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA

“SOLUCIONES REALES”

ALCALDE DE SALADOBLANCO 2011 – 2015



PERFIL

Nacido en Pitalito Huila el 24 de Mayo de 1974

Bachiller Académico del Colegio Miguel A. Cabrera

Tecnólogo en Ingeniería Agroforestal

Padres: Nabor Villarreal Gutiérrez y Gloria María Artunduaga

Esposa: Ana Vanessa Gómez Márquez

Hijos: Angélica Nathaly Villarreal Astudillo, Laura Villarreal Sánchez, Lis Yuliana Villarreal Astudillo





MISION

La Administración Municipal se encargará de dirigir todas las acciones hacia la realización de los objetivos propuestos, los cuales apuntan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población Saladeña durante los próximos 4 años; sentando las bases de una cultura de convivencia ciudadana y desarrollo sostenible, atendiendo los parámetros establecidos en la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 1176 de 2007 (asignación de recursos SGP por eficiencia fiscal y eficiencia administrativa)

VISION

Saladoblanco en el 2020 será un municipio planeado, educado, competitivo, sostenible y participativo, donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto por la vida, será la base fundamental del desarrollo social, económico y político.





PRESENTACION

El haber nacido en Salado blanco Huila y ganarme la confianza de todos mis paisanos, me comprometo a ofrecer mis servicios personales y mis capacidades de gestión pública para dirigir los destinos del Municipio; pero por sobre todo, permitirle a los saladeños la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Ser el próximo Alcalde es la meta y desde allí, con la bendición de Dios y la unión de todos y los Concejales; cumpliré con gran responsabilidad los siguientes postulados temáticos que guardan coherencia con el Plan de desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos”, Plan Regional de Competitividad del Departamento del Huila, Plan de Desarrollo Municipal e informes de Gestión y otros documentos de gran importancia:

1.- EJERCICIO DE LA AUTORIDAD

Las pautas y criterios para definir objetivos en esta área no pueden ser otros que los impuestos por la Constitución Política. La defensa y la promoción de los derechos humanos, los derechos fundamentales, los derechos sociales, económicos y culturales, y los derechos colectivos y del ambiente, será el condicionante para propiciar desde el gobierno local la convivencia y la cultura de paz. Es a partir de la inspiración constitucional del Estado Social de Derecho, desde donde el gobierno municipal dinamizará los procesos sociales que giran en torno a las competencias ciudadanas para construir la armonía preventiva en el seno de la vida social.

La convivencia será la primera prioridad del gobierno municipal construida sobre la base de la prevención para crear condiciones apropiadas al fortalecimiento de la democracia directa, mediante la cual la co-gestión de las políticas públicas con profunda responsabilidad social se desarrolle dentro de un proceso pedagógico que permita aumentar la gobernabilidad de la administración municipal.



Debemos reconocer que según las estadísticas de Planeación Nacional, Saladoblanco es un Municipio expulsor con más de 685 personas desplazadas, frente a cerca de 764 personas recibidas. Esto nos indica que debemos establecer estrategias concretas en el tema del desplazamiento y logremos metas reales al final del periodo.

1.1 ESTRATEGIAS

- ❖ ESTABLECER COMO ALTERNATIVA PRIMARIA EL PROCESO DE EMPALME, CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS Y LEGALES
- ❖ HACER EFECTIVO EL SISTEMA DE “BUEN GOBIERNO” ADOPTADO DENTRO DE LOS PROGRAMAS MECI.
- ❖ DIFUNDIR EN LA COMUNIDAD EL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA O CODIGO DEPARTAMENTAL DE POLICIA
- ❖ APOYAR LAS INICIATIVAS DEL CONCEJO, QUE SEAN VIABLES Y CONVENIENTES PARA LA POBLACION

2.- DESARROLLO SOSTENIBLE

El Gobierno Municipal desplegará todas las acciones y obras físicas necesarias para adecuar el territorio según los requerimientos de los procesos económico y social con miras a elevar la competitividad municipal y el mejoramiento de la calidad de vida de la población residente. Con este criterio se adelantará un programa vial en sus 112 Kms del municipio con obras de construcción, adecuación y mejoramiento vial, de modo que se logre la articulación urbano-rural y se facilite la consolidación de polos de desarrollo de los sectores agropecuario y turístico. Las potencialidades del recurso suelo y los atractivos turísticos merecen mayor atención y aprovechamiento para el fortalecimiento de la base económica en el que la infraestructura constituye un factor determinante.

Adquiero el compromiso de gestionar con los municipios vecinos una integración para generar desarrollo regional, con la figura de asociación de municipios que nos permita intercambiar mercados, programas y buenas relaciones para requerir recursos del gobierno departamental, nacional e internacional.



Será relevante en esta área de la gestión municipal, hacer la revisión al plan de ordenamiento territorial o la formulación de un nuevo EOT en caso de los resultados de la evaluación del actualmente vigente; así lo requiera según las disposiciones de la ley 388 de 1997.

La política de fomento económico se orientará de modo que se delimite con claridad el servicio gubernamental a cada uno de los sectores económicos. El sector industrial debe iniciarse con mayor jerarquía y tecnificación.

Será prioritarios el sector agropecuario y el sector turístico, sobre los cuales se activara esta actividad con pequeñas empresas locales. El campo tendrá el apoyo necesario para el aumento de la productividad del recurso suelo y para las soluciones al mercadeo de productos. Gestionando al menos la cadena productiva con dos productos agrícolas.

El turismo recibirá la atención necesaria para realizar las obras físicas de adecuación y mantenimiento de los sitios turísticos, acondicionamiento de senderos y promocionar el deporte extremos con todas las garantías.

2.1 ESTRATEGIAS

❖ VIAS

- GESTIONAREMOS EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS 112 KILOMETROS DE VIAS QUE COMUNICAN EL CASCO URBANO CON TODAS LAS VEREDAS.
- GESTIONAREMOS PARA QUE EL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL, CONTINUEN CON LA PAVIMENTACION DE NUEVOS TRAMOS QUE COMUNICAN AL MUNICIPIO

❖ ORGANIZACIÓN REGIONAL

- GESTIONAREMOS UNA ASOCIACION DE MUNICIPIOS VECINOS





❖ GENERACION DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- SE GESTIONARA NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.
- LAS OBRAS PUBLICAS SE REALIZARAN CON MANO DE OBRA DEL MUNICIPIO
- TRABAJAREMOS DE LA MANO CON EL BANCO AGRARIO PARA REACTIVAR LA PRODUCTIVIDAD
- CONTINUAREMOS CON LAS CAPACITACIONES DEL SENA PARA FORTALECER LAS EMPRESAS Y BUSCAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
- GESTIONAREMOS NUEVOS PROYECTOS CON HORNILLAS ECOLOGICAS
- CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO
- APOYAREMOS EL SECTOR TURISTICO COMO FUENTE DE GENERACION DE EMPLEO (Mejoramiento de senderos turísticos, posadas turísticas, organización de un grupo guía, entre otras.)
- ORGANIZAREMOS LAS VENDEDORAS DE PRODUCTOS POR CATALOGO, PARA QUE TENGAN SU PROPIA EMPRESA



- DESARROLLAREMOS EL PROGRAMA “APOYO AL SECTOR CAFETERO” PARA AYUDAR A ENFRENTAR LA ROYA Y DEMAS PLAGAS.
- ATENDEREMOS EL MEJORAMIENTO DE SECADEROS
- APLICAREMOS LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- GESTION AMBIENTAL

En esta área de gestión municipal el programa de gobierno se orientará al cumplimiento de las obligaciones que la Ley 99 de 1993 le asigna a los municipios. Será necesario acondicionar la estructura administrativa de conformidad con el Modelo de Procesos para que no se produzcan contradicciones entre el fomento económico en el sector agropecuario y la orientación de los procesos ambientales.

El agua será el recurso natural eje de la política municipal para el medio ambiente. El abastecimiento para el consumo humano será la prioridad de manera que las microcuencas que alimentan los acueductos rurales y urbanos será la prioridad. Se comprarán los predios que sean necesarios para la protección de nacimientos y cauces, pero la acción será complementada con el ordenamiento integral de las microcuencas Granates y Guayabo. Adoptaremos un plan estratégico de contingencia para los fenómenos de sequía (El niño) y ola invernal (La niña) y así poder entregar apoyos de mitigación y adecuación de vivienda y vías afectadas, entre otros.

El otro componente principal de la política ambiental se relaciona con el manejo de residuos sólidos, para lo cual se realizarán las acciones que técnicamente sean apropiadas para la recolección, tratamiento y disposición final tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados de Morelia y la Cabaña.

3.1 ESTRATEGIAS



❖ AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE

“El agua se agota y la contaminación aumenta en todo el planeta”; tomemos conciencia para que este fenómeno no agrave la sana convivencia que todos queremos en Saladoblanco. Debemos garantizar la prestación de los servicios públicos básicos como es el acueducto, alcantarillado y aseo de manera eficiente a través de la Empresa de Servicios Públicos EMSEPUSA para lograr las coberturas necesarias.

- SE OFRECERA EL MAYOR APOYO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PARA QUE MEJORE CADA DIA MAS SUS FUNCIONES
- LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA CERTIFICACION Y CONTINUAR ADMINISTRANDO LOS RECURSOS DEL SGP Y OTROS QUE LLEGUEN PARA EL MANEJO DEL SECTOR.
- GESTIONAR LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTOS MAS REQUERIDOS POR LAS COMUNIDADES (Regionales San Rafael Pirulinda, 8 Veredas, Ampliación la cabaña y cinco veredas).
- GESTIONAR EL PROYECTO ALCANTARILLADO PEDREGAL Y VEREDAS VECINAS
- APOYO A LA CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS
- ADQUISICION DE PREDIOS PARA CONSERVACION DE FUENTES SEGÚN LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE



- SUSCRIBIREMOS CONVENIO CON SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA SOSTENER EN FORMA PERMANENTE EL TECNICO DE SANEAMIENTO PARA QUE AYUDE VIGILE EN EL CONTROL SANITARIO
- SE REACTIVARA EL COMITÉ LOCAL DE AREAS PROTEGIDAS (COLAP) PARA AYUDAR A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE
- ACTIVAREMOS EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS “JARDIN DEL HUILA LIMPIO CON CONCIENCIA CIUDADANA”,
- REHUBICACION DE LA MORGUE MUNICIPAL, Y SU ACONDICIONAMIENTO
- ADOPTAREMOS EL PLAN DE CONTINGENCIA ESPECIAL PARA LOS FENOMENOS DE LA NIÑA Y EL NIÑO.

❖ **GESTION DEL RIESGO**

EN EL PLAN DE DESARROLLO TENDREMOS UN CAPITULO ESPECIAL PARA EL MANEJO DEL RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES

- GESTIONAREMOS EL APOYO QUE REQUIERE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
- GESTIONAREMOS LAS AYUDAS QUE REQUIEREN LOS DAMNIFICADOS DE AFECTACIONES OCURRIDAS
- OFRECEREMOS MAYOR ATENCION A LAS COMUNIDAD MAS AFECTADAS COMO ORITOGUAZ, VEGACHIQUITA, MORELIA, LAS PITAS, EL CEDRO, ENTRE OTRAS





- SE OFRECERAN CAPACITACIONES CONTINUAS A LAS COMUNIDAD PARA ATENDER Y PREVENIR EMERGENCIAS

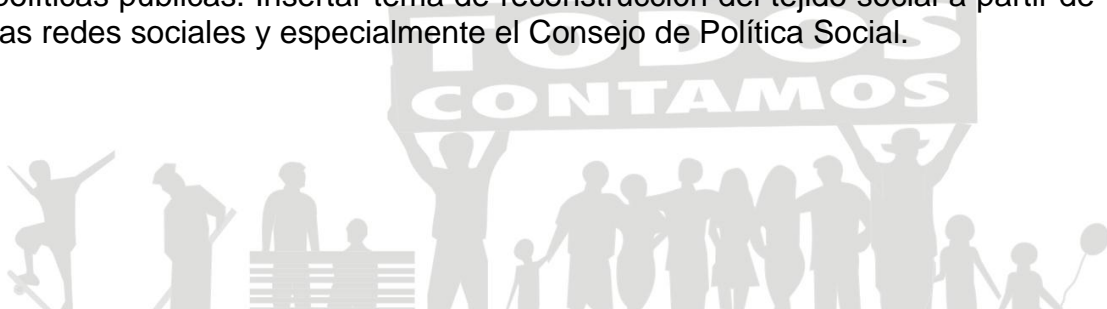
4.- DESARROLLO SOCIAL

El objetivo central del desarrollo social es la elevación de la calidad de vida de la población residente, para lo cual el gobierno municipal realizará las obras físicas y acciones institucionales pertinentes para incrementar y direccionar la oferta de productos y su mercadeo con miras a satisfacer necesidades humanas, principalmente de los grupos de población vulnerables. En la política social la integralidad humana será factor determinante por encima del enfoque sectorial de los servicios institucionales. Se promoverá la concentración en la asignación de recursos en los programas asistenciales para no dispersar ni atomizar el servicio, de manera que se consiga mayor impacto por efecto de los rendimientos a escala.

La población infantil será el centro que concentre la política poblacional y sobre la que gira la política de familia en concordancia con la política de convivencia, cultura ciudadana y educación, entendida esta como proceso social que trasciende el alcance del sector institucional de educación que solo cubre la población escolarizada. En la política sectorial, los sectores de vivienda y salud tendrán tratamiento especial, sin descuidar el deporte y la recreación, la educación, los cuales se ajustarán a las políticas nacionales.

El municipio gestionara la consecución de recursos para aportar los terrenos y tramitar ante el gobierno nacional y departamental los subsidios de vivienda de interés social. En salud se fortalecerá la red pública de atención en primer nivel para lo cual se propone una meta de construir un puesto de salud rural con el fin de fortalecer el servicio.

El sector de cultural abrazará dos componentes fundamentales: por una parte el fortalecimiento de la práctica artística y estética como mecanismo de recreación, ocupación de tiempo libre y generación complementaria de ingresos. Por otra parte el fortalecimiento de la conciencia colectiva dentro de los patrones de identidad y pertenencia y el fomento de la cultura ciudadana orientada hacia la participación propositiva y constructiva en la gestión de políticas públicas. Insertar tema de reconstrucción del tejido social a partir de las redes sociales y especialmente el Consejo de Política Social.





4.1 ESTRATEGIAS

❖ EDUCACION

“Un pueblo que se educa es un pueblo que puede desarrollarse”, y si le damos la oportunidad tendremos una sociedad capacitada libre de tantos problemas sociales que limita el goce de los derechos que establece la Constitución Política de Colombia.

- GESTIONAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- GESTIONAR LA REHUBICACION DE LA ESCUELA DEL CEDRO Y CONSTRUCCION DE LA ESCUELA EL NEME
- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE AULA MULTIPLE EN LOS COLEGIOS DE MORELIA Y CABAÑA
- APOYAR EL SOSTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS CON EL PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, DOTACION Y MANTENIMIENTO
- DARLE CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE RESTAURANTE Y TRANSPORTE ESCOLAR, EN MEJORES CONDICIONES

❖ SALUD

La salud tendrá todo el apoyo que la Ley me permita para mejorar las coberturas, ello nos ayudará a disminuir los índices de enfermedades que afectan a la población infantil, madres gestantes, tercera edad y toda la población urbana y rural.



- OFRECER ASISTENCIA Y SALUD RURAL (Construcción del centro de salud rural).
- SE REACTIVARAN LAS BRIGADAS DE SALUD RURAL CON EL HOSPITAL
- SE PRESTARA MAYOR APOYO A LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA (Salud mental, Salud sexual y reproductiva, Madres gestantes y otros)
- SE OFRECERA MAYOR VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

❖ DEPORTE Y RECREACION

Este sector es bien importante para conservar las buenas costumbres y practicas sanas en una comunidad; haciendo deporte y actividades recreativas mejora las condiciones de vida las personas y aleja de los vicios a nuestra juventud que tanto la queremos.

- APOYAREMOS Y GESITIONAREMOS LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS URBANOS Y RURALES
- SE MEJORARA LAS CONDICIONES DEL CAMPO DE FUTBOL PARA QUE SEA MAS COMPETITIVO
- APOYAREMOS LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA PARA SACAR NUEVOS TALENTOS.



- REALIZAREMOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS AL AIRE LIBRE (Campeonatos de futbol, ajedrez, rumba sana para la juventud sin alcohol, ciclo vías, caminatas a nuestros lugares turísticos y competencias ciclísticas, etc.,)
- SE LLEVARAN A CABO EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS

❖ CULTURA

- REALIZAREMOS LOS EVENTOS CULTURALES QUE TRADICIONALMENTE SE HACEN; PERO EN UN AMBIENTE DE ALEGRIA Y SANAMENTE
- LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL TENDRAN UN ESPACION EN LA ADMINISTRACION, PARA QUE AYUDEN A CONSERVAR NUESTRAS RAICES Y ENSEÑEMOS A LOS NIÑOS
- LA CASA DE LA CULTURA ESTARA AL FRENTE DE TODOS LOS EVENTOS QUE DEBAN REALIZARSE

❖ VIVIENDA

El techo y la vivienda digna serán tenidos en cuenta, presentando los proyectos técnicamente viables al Gobierno nacional y Departamental; teniendo en cuenta las estadísticas de Planeación Nacional el déficit de vivienda por hogares estamos sobre el 18% cuantitativamente.

- GESTIONAREMOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y VIVIENDA NUEVA INTERES SOCIAL



- GESTIONAREMOS LA CONSECUSSION DE RECURSOS EN LAS URBANIZACIONES “LA LIBERTAD” Y URBANIZACIÓN “LA CABAÑA”

- HAREMOS ESFUERZOS PARA REHUBICAR CON VIVIENDA A DAMNIFICADOS POR OLA INVERNAL Y OTRAS ZONAS DE AMENAZA

❖ OTROS SERVICIOS PUBLICOS

- GESTIONAREMOS LOS RECURSOS PARA AMPLIAR EL SERVICIO DE GAS A LAS VEREDAS VECINAS

- HAREMOS MEJORAMIENTO Y CONTROL AL ALUMBRADO PUBLICO

- CONTINUAREMOS CON LA GESTION DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL.

5.- ADMINISTRACION PÚBLICA

Desde el seno del Estado y como responsable de orientar los procesos sociales, para el logro de los fines esenciales del Estado el gobierno municipal aplicará los principios que señala el Documento Conpes 2790 de 1995, que declara a los alcaldes como gerentes sociales por excelencia. En concordancia con las normas constitucionales y legales y de conformidad con las políticas nacionales, desde el gobierno municipal se profundizará en la consolidación del Modelo de Estado Gerencial que se viene





implementando en el país. El alcalde será el rector de los procesos económicos, sociales, ambientales e institucionales al tenor de las disposiciones legales, para lo cual se fortalecerá el Sistema Integrado de Gestión (SIG) consolidando los sistemas de calidad, control y desarrollo administrativo, orientados a la aplicación en el territorio municipal de la política de servicio al ciudadano.

Incluir la dinámica que pueda generar gestión de recursos de los ámbitos nacional e internacional

5.1. ESTRATEGIAS

❖ ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- CREACION DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS,
- VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LAS DIFERENTES GESTIONES PUBLICAS
- PRESENTACIÓN PÚBLICA DE INFORMES DE GESTIÓN ANUAL
- REALIZACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS CADA MES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

- REALIZAR “LAS MINGAS COMUNITARIAS” PARA REPARAR VÍAS, VIVIENDAS, FUENTES HÍDRICAS, ENTRE OTRAS CON LA PARTICIPACIÓN PRINCIPAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA Y MAQUINARIA.

❖ DESARROLLO INSTITUCIONAL

- FORTALECEREMOS EL BANCO DE PROYECTOS EN PLANEACION, PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES Y TAMBIEN A ELABORAR PROYECTOS A QUIENES LO REQUIERAN



- BUSCAREMOS EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS FUNCIONARIOS PARA SERVIRLE Y ATENDER A LA COMUNIDAD COMO SE MERECE

❖ POBLACION VULNERABLE

- MEJORAREMOS LA ATENCION AL ADULTO MAYOR CON MERCADOS, RESTAURANTES COMUNITARIOS, PRIORIDAD EN LA ATENCION EN SALUD
- EL HOGAR DEL ADULTO MAYOR FUNCIONARA CON TODAS LAS GARANTIAS QUE REQUIERA
- LA POBLACION DESPLAZADA TENDRA LA ATENCION INTEGRAL QUE EXIGE LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS
- LOS DISCAPACITADOS TENDRAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR DE LA GESTION PUBLICA, PODRAN ORGANIZARSE Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA
- HABRA UNA OFICINA DE ATENCION INMEDIATA A LA MUJER
- EL PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TENDRA MAYOR IMPORTANCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO
- GESTIONAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACION, ICBF Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL



- GESTIONAREMOS TALLERES DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS A LAS MADRES COMUNITARIAS Y JUVENTUD.

❖ ATENCION COMUNITARIA

- REALIZAREMOS CONSEJO COMUNITARIOS MENSUALMENTE A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO
- ACTIVAREMOS LAS MINGAS COMUNITARIAS PARA MEJORAR VIVIENDAS, VIAS, CAMINOS CON PARTICIPACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA Y LA MAQUINARIA
- CADA AÑO ESTAREMOS ENTREGANDO UN INFORME DE GESTION PUBLICAMENTE
- OFRECEREMOS APOYO A LOS MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN EMISORAS Y CANAL DE TV, A CAMBIO DE ESPACIOS PARA QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL INFORME SU GESTION
- SE AYUDARA A LAS COMUNIDADES PARA QUE OBTENGAN SUS TITULOS DE PREDIOS, AL IGUAL QUE PARA LAS ESCUELAS
- LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PARTICIPARAN ACTIVAMENTE DEL DESARROLLO, EJECUTANDO LAS OBRAS QUE NOS PERMITA LA LEY
- FORTALECEREMOS LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y FAMILIAS EN ACCION



- FORTALECEREMOS LOS COMEDORES COMUNITARIOS

Invito a todos mis paisanos sin distingo de color político ni religioso a compartir esta campaña; la cual se hará con transparencia y sin discordias.

CANDIDATO

José Ricardo Villarreal A.
RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA
C.C. 12.240.063
Cel. 312 530 8919 - 317 434 6938
e-mail:ricardovillarreal_74@hotmail.com

